

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## ANTE LA REALIDAD

### Los dos espíritus

Ahí los tenéis. Se han colocado brutalmente uno enfrente del otro. Ello es fatal. La Historia se repite constantemente. No vale la experiencia. Es inútil. El Poder es eternamente ciego.

Hablan los de abajo:

«Nuestra organización difiere de la de los socialistas revolucionarios en que no queremos la insurrección, sino en el último extremo, pues el ideal consiste en que el Czar otorgue sin luchas las anheladas reformas.... Mañana marcharemos silenciosos y compactos, sin banderas ni himnos revolucionarios, y al llegar al Palacio de Invierno pediremos ver al Czar.... La burocracia tiene engañado al Czar, y nosotros queremos que éste abra los ojos.»

El presbítero Gapony ha escrito a Nicolás II:

«Soberano: No creas que tus ministros te participan toda la verdad sobre la situación actual. El pueblo entero, que tiene confianza en tí, ha resuelto presentarse mañana, delante de tu Palacio, para exponerte sus verdaderas necesidades.... Aparece mañana ante tu pueblo y recibe con ánimo valeroso nuestra humilde petición. Yo, representante de los obreros, y mis esforzados compañeros garantizamos la inmunidad de persona.»

Y fué la multitud y los cosacos les salió al encuentro furiosamente. Sirviéronse primero de sus látigos y dieron con los sables de plano. Los que estaban en primera fila se pusieron de rodillas y rogaban á los soldados que les dejasen llegar hasta el Emperador, gritando: «No queremos mal al Emperador. Queremos solamente decirle toda la verdad. ¡Por favor! ¡Dejadnos llegar hasta él!»

Sus ruegos fueron vanos y á un nuevo avance de la multitud la tropa contestó con tres descargas.

Escuchad á los de arriba.

Los que han hablado con los allegados al príncipe Mirski aseguran que éste se halla verdaderamente aterrado ante el número de muertos y heridos, doliéndose de que no fuera oída su opinión, cuyo triunfo habría evitado tan espantoso y pródigo derramamiento de sangre.—Cada vez se sabe de nuevos muertos y heridos.

Sin embargo, en las esferas oficiales el hecho no parece hasta ahora haber servido de escarmiento. Las autoridades se expresan en sus conversaciones con una intolerancia brutal: «Nos hemos limitado á dar á los perturbadores una lección, después de la cual es de esperar que nos dejarán tranquilos durante algún tiempo.»

En todos los puntos de la capital de Rusia, se refieren escenas desoladoras.

Y dice el pensador:

Estos movimientos hallan su explicación en la mayor extensión del espíritu de examen, de crítica, de elementos de investigación y estudio y aumentarán á medida que se haga más difícil la necesidad de disfrazar el desequilibrio, de probar las causas de toda dominación, de supeditar al hombre sin otro principio que el de la fuerza ó el de la tradición. Esta crítica, nacida de los tiempos nuevos, descubre que el acto de dominio no es ejercido por los hombres superiores, por la aristocracia de los escogidos, sino sencillamente por la astucia, la fuerza, la osadía ó la costumbre. Y, en cuanto se advierte esto, relampa-

güea el soberano ideal de la libertad, de la independencia. Al principio se recurre siempre á los medios pacíficos: el razonamiento, la súplica, lo que se llama vías legales. Mas, inútilmente; por lo regular se choca contra la obstinación, la ceguera, el orgullo, la vanidad de los de arriba. El poder de los dominadores detiene un momento el empuje de los de abajo que aumentan sin cesar; y como la exclusiva no sabe retirarse á tiempo, el mismo obstáculo produce el estallido, encendiendo los odios, retorciendo los brazos, enronqueciendo las gargantas y armando las manos que aprietan nerviosamente. Es el período de la revolución. ¡Temedla!

Las últimas noticias de San Petersburgo dicen que es digno de tenerse en cuenta el que durante todos estos días de angustias y temores, antes de estallar el movimiento trágico, y á pesar de que la situación se agravaba de hora en hora, la gente de negocios hacía su vida ordinaria y los restaurants estaban tan concurridos como en días normales.—Solamente ciertos intelectuales mostraban su ansiedad por la trascendencia de lo que se anunciaba, y se lamentaban de la actitud de unos y otros para un porvenir muy inmediato.

Así siempre. Tal es el mundo. Para conocerle es preciso una catástrofe. ¡Todos distraídos, todos incrédulos, todos adormecidos!.... Y al fin estalla la mina.

Juan TORRENDELL

## DESDE MADRID

### San Simón

«El Excmo. Ayuntamiento de Valencia en sesión celebrada el día 13 del actual acordó consignar en ésta haber visto con satisfacción la brillante campaña realizada por el señor Gobernador civil de esta provincia Excmo. señor Conde de San Simón contra la gente de mal vivir, consiguiendo el desmoronamiento de importantes robos y la captura de sus autores. Valencia 28 de Mayo de 1899.—El Alcalde, P. Guzmán.»

Para los que sólo descuentan los méritos que avala el *marchamo* de la retórica copio el acuerdo del Ayuntamiento de Valencia.

Donde tantos se estrellan, en una región, en que las pasiones políticas se elevan al rojo blanco, triunfó San Simón, y en pergamino oriado de lozano laurel, como página de un incunable, le remitió el Ayuntamiento copia del acuerdo.

Sin impacencias, atento á sus deberes de Diputado por su país, fué San Simón un soldado subordinado de aquella disciplina conservadora que vivaqueó muchos años en el sótano H y que tuvo por bandera de combate «El Tiempo».

Verdaderas montañas de papel azul se apilan sobre su mesa: la gratitud de los modestos empleados de penales le colman de bendiciones: el Decreto de clasificaciones en alas de la justicia y la equidad, arrancó á los caciques los fondos carcelarios y elevó á 750 pesetas los sueldos mínimos de los que algunos sólo alcanzaban á 125 pesetas anuales.

En su tiempo se han cumplimentado las reformas penitenciarias de Dato, su ilustre amigo; creación de la escuela de criminología, la de reforma para jóvenes de Alcalá, el peculio de los presos, la creación de los Economatos; se inauguraron las cárceles celulares de Barcelona y Valencia cuyas obras alentó á la vez que las de la cárcel de Ocaña; se suspendieron con plausible sentimiento humanitario las conducciones de presos en verano por las polvorientas carreteras verificándose en Ferro-carril; se estableció el Registro central de antropometría creado por el Marqués del Vadiello, funcionando actualmente hasta 14

gabinetes de esta moderna rama penal; se presentó á las Cortes un proyecto de Ley creando la Junta de Obras para la nueva cárcel de mujeres en Madrid consiguiedo de Guerra la cesión de los terrenos donde se fijó su emplazamiento, de cuya Junta sigue formando parte.

Se cumplimentó el Decreto de Sánchez Toca creando el Consejo Penitenciario, se realizaron tantas y tantas cosas, que á nadie puede extrañar que la población penal le aclamase y pidiera su continuación en la Dirección de prisiones y que se solicite que en las cárceles sobre plancha, y en letras de oro, se ostente su nombre.

Vale algo más su obra fecunda en bienes, que una vistosa etiqueta parlamentaria?

Carácter abierto, franco, despierta en cuantos le rodean respeto y cariño.

Llega á la Dirección de Obras Públicas sin prejuicios, con anhelos de irradial actividad, con firmes propósitos de que la justicia informe sus actos.

Sin ambición que le perturbe, sin programas que le presenten, continuará desenvolviendo una labor metódica, tranquila su conciencia y firme su voluntad en servir desde los puestos que ocupa á la patria, al Gobierno, y á su distrito, amor de sus amores.

Andrés CORZUELO.

### El carbunco bacteridiano en Mallorca

Nuestro particular amigo el veterinario don Antonio Bosch ha publicado en la Revista de la Cámara Agrícola Balear un extenso y curioso trabajo sobre el carbunco bacteridiano de Mallorca en el que después de enumerar las acertadas gestiones practicadas para diagnosticar dicha enfermedad que apareció en el ganado vacuno y lanar del predio *Biniatria* del término municipal de Alcudia y esponer con notoria claridad las informaciones practicadas sobre el terreno y verificada la autopsia de un cadáver de una oveja abandonada en un bosque de pinos, examina los caracteres de dicha enfermedad en los siguientes términos:

«Existen dos variedades de carbunco; la fiebre carbuncoosa ó carbunco bacteridiano, como le llaman los microbiólogos, y el carbunco sintomático ó carbunco bacteriano como también le designan estos; me ocuparé tan sólo del primero, puesto que es el que ha invadido los ganados de *Biniatria*, en donde, como se sabe, ha hecho estragos de consideración.

El carbunco bacteridiano es una enfermedad contagiosa, virulenta inoculable, de marcha rápida, ordinariamente mortal, común en las principales especies domésticas (ganado vacuno, lanar, cabrío, caballo y más raramente en el de cerda), y transmisible al hombre; es debido á la presencia en el organismo de un microbio llamado bacteridia conocido por *bacillus anthracis* de Davaine.

Este carbunco se manifiesta con fenómenos muy diversos y se presenta bajo tres tipos diferentes, que son la forma rápida ó apoplética, la ordinaria ó fiebre carbuncoosa y la lenta.

En la forma apoplética los animales se ven bruscamente sorprendidos en el establo ó en el desempeño de sus labores; se inician temblores musculares, se ponen tristes; el pulso se vuelve pequeño y frecuente, las mucosas toman un tinte rojizo ó cianótico, vacilan y caen al suelo, arrojan espuma sanguinolenta por la boca y narices, rechinan los dientes, inclinan la cabeza hacia el cuello, lanzan gemidos lastimeros, y mueren poco después como heridos de una apoplejía.

En la forma ordinaria el síndrome es muy variable, tienen escalofríos algunas veces cólicos, mugen con frecuencia; la temperatura en el recto, se eleva á 41.º y 42.º; el enfermo está profundamente abatido, la cabeza pendiente, está muy inquieto y excitado; el pulso se vuelve paulatinamente imperceptible; la conjuntiva se tinte de un rojo violáceo; la respiración se hace dificultosa; las evacuaciones intestinales se interrumpen, hacen violentos esfuerzos para defecar, expulsan materias líquidas mezcladas con estrías sanguinolentas y mucosidades; las orinas son de aspecto oscuro ó sanguinolento; los ojos se hunden y lagrimean, la temperatura desciende del límite fisiológico y sobreviene la muerte en un plazo variable de doce á treinta y seis horas.

En el cadáver se observan zonas hemorrágicas en el cerebro y en los intestinos; la sangre es negra, incoagulable, la masa muscular de un rojo amarillento, parece que la carne es coagida, el bazo es blando contiene gran cantidad de sangre, sin coagular por efecto de la defibrinación del bazo, el que en su parte externa es abollado, en la mayoría de veces, de un color lívido, y si se le abre da salida á una sangre de mucho parecido á la tinta china»

Se extiende después el señor Bosch historiendo el origen, transmisión y perjuicios que irroga dicha enfermedad y añade:

«Por el vulgo es desconocida la naturaleza y causa de este mal, puesto que unos lo atribuyen á cierta clase de plantas, á las aguas pantanosas ó infectadas, al invierno escaso en hierbas y á la alimentación suculenta y fuerte durante la primavera; en fin, á todo lo achacan menos al agente capaz de producir esta enfermedad, la *bacteridia carbuncoosa* cuya naturaleza es perfectamente conocida, lo mismo que los medios en que vive y prolifera, condiciones de resistencia, modo de verificarse la infección y mecanismo de la transmisión de unos animales á otros. Con la autenticidad de estos datos nos proponemos demostrar por que hay campos malditos, por que persiste la maldición, y que medios deben emplearse para que este acabe para siempre.

Ha sido muy notoria y comentada la frecuencia con que el carbunco se presenta con carácter enzootico en ciertas localidades, mientras que en sitios inmediatos nada de esto ha ocurrido, observando, eso sí, que haciendo emigrar los ganados del predio infestado, el mal se ataja, invadiéndolos nuevamente si se los reintroduce en los llamados campos malditos; esto dá margen á que se sospechaba en el origen telúrico de esta enfermedad, ó por lo menos á que el suelo era un elemento de gran influencia para su producción.»

«Para convencerse de la existencia de los gérmenes en los alrededores de las fosas, enterraron en un campo inmediato á la aldea del Jura un carnero muerto de carbunco. Transcurridos que fueron eatorce meses, recogieron tierra de la fosa, encontrando en ella gérmenes de las bacteridias, provocando en el conejillo de Indias, mediante inoculación, los síntomas propios de la fiebre carbuncoosa. Otro ensayo consistió en inocular esporos recogidos en la tierra de las fosas en donde se habían enterrado á dos metros de profundidad, hacía dos años, dos vacas muertas de carbunco, y dió por resultado producir la enfermedad carbuncoosa en los inoculados. Fueron multitud de veces repetidos estos ensayos y el resultado fué siempre idéntico. Trasbot dice que roturada una parcela de un bosque diez años después de haber enterrado animales carbuncoosos, continuaba infectado el suelo, originando la fiebre carbuncoosa en los ganados que en ella apacentaban.

Se ha demostrado además que en los pequeños cilindros y en monotonitos que deponen las lombrices de tierra sobre el terreno, contienen gérmenes de bacteridia provenientes del alimento que se ha proporcionado en las fosas de enterramiento.

Existen otras diversas especies de *limacos*, particularmente el *Arión subfuscus*, que como la lombriz de tierra, son refractarios al carbunco, y pueden disminuir con sus excrementos gérmenes carbuncoosos por la superficie de la tierra.

Nada más fácil para los animales que pastan en terrenos así infectados el contraer el carbunco, pues que introduciendo en su aparato digestivo hierbas que contengan estos esporos, facilitan la aparición de la enfermedad, y sobre todo si las plantas tienen cuerpos duros, ásperos, ó punzantes que hieran la mucosa digestiva como la aulaga, cardos, las barbas de las espigas de cereales, etc.

Son peligrosos también todos aquellos terrenos que se abonan con substancias que contengan esporos de la bacteridia carbuncoosa. Nocard atribuye la importación del carbunco en las granjas de Berry, á los abonos empleados procedentes de muladares permitidos para llevar animales carbuncoosos.

Galtier, Delabarre, Faucher, Peuch, Trasbot y otros citan infecciones de los terrenos de cultivo por haberlos abonado con residuos de fábricas de curtidos ó por irrigarlos con aguas procedentes de esta industria, con la del lavado de lana ó con otras similares.

Con lo expuesto creemos haber demostrado indudable y evidentemente la formación y existencia de los *campos malditos*. Sepan los ganaderos y comprendan los pastores por qué ciertos terrenos hace que los animales adquieran el carbunco, y conozcan que la ma-

nera más eficaz para evitar que esto suceda es recurrir á la cremación ó solubilización de los cadáveres con ácidos fuertes; eviten también para siempre, la efusión de sangre y el derramamiento de materias por las aberturas naturales, por que la presencia del aire es causa poderosa para que esporule la bacteridia.

## De Política

### El programa del gobierno

En el consejo de ministros se trató de la norma que ha de seguir el nuevo gobierno, habiéndose facilitado á la prensa la nota de dicho consejo:

«El Gabinete acordó el plan de sus primeros trabajos de conformidad con el expuesto á S. M. el Rey por el presidente del Consejo de ministros.

Su política será la de reconstitución de las fuerzas nacionales anunciada á las Cortes como programa legislativo en el discurso de la Corona de 18 de Mayo de 1903, y continuación fiel y eficaz en el esfuerzo, y el Gobierno espera que también en el resultado, de la desarrollada por el partido liberal conservador en sus campañas administrativas y parlamentaria de 1899-900.

Las necesidades públicas actuales, ó sean los presentes problemas de gobierno, fueron resumidos por el presidente del Consejo en tres apremiantes empeños, á saber:

1.º Formación de los presupuestos del Estado para 1906, respondiendo á las siguientes normas fundamentales: consolidar y vigorizar la nivelación, ó mejor dicho, del saldo, con excedentes de las liquidaciones anuales de los gastos y los recursos ordinarios del Tesoro y con ellos el crédito público; reorganización de los servicios que con mayor urgencia lo demanden; plan estudiado con todas las luces que la Administración tiene á su alcance y sometido al voto de las Cortes para obtener su permanencia; de la sucesiva y eficaz aplicación de aquellos excedentes al desarrollo del material de los grandes servicios del Estado, señaladamente de los destinados á fomentar la cultura y la riqueza y á proveer la defensa de la Nación.

2.º Revisión de los aranceles de Aduanas y régimen de las naciones convenidas.

3.º La estabilidad y la depreciación del valor de nuestra moneda, y medidas del mismo orden encaminadas á combatir la crisis de los cambios extranjeros y el precio creciente de las substancias, y en general, de todos los artículos necesarios para la vida y para la producción.

Examinó especialmente el Consejo de ministros la urgencia que reviste la preparación de tales soluciones y su debate y votación por las Cortes.

El presupuesto de 1906, si ha de expresarse, como es firme propósito del Gobierno, la política reconstitución, que constituye la esencia del programa, no admite la demora de un solo día en su preparación inmediata y en el estudio y solución de las vastas cuestiones que comprende.

Acordó el Gobierno presentarlo, con la venia de S. M., á las Cortes, lo más pronto posible dentro del plazo que señala la ley de 28 de Noviembre de 1899, para el caso de que aquellas estuviesen abiertas.

Aunque no tan apremiante á primera vista, lo es más en rigor el término que imponen las circunstancias á las resoluciones que demandan la cuestión arancelaria y de relaciones mercantiles. Denunciado el tratado con Suiza, expira en 31 de Agosto próximo la base de la tarifa convencional, á cambio de cuyas concesiones nos han otorgado un régimen de favor las principales naciones de Europa con quienes cambiamos nuestros productos, y si no procedemos inmediatamente y sin levantar mano á realizar los trabajos y las negociaciones necesarias para que ese régimen convencional se mantenga y se amplie con recíproca ventaja, sufrirá inevitablemente en aquella fecha, ya cercana, nuestro comercio un golpe de funesta y acaso irremediable trascendencia.

Son muchos los trabajos que en este orden importantísimo de la Administración y del Gobierno ha acordado emprender el Gabinete, quedando planeados y distribuidos entre los departamentos ministeriales á que afectan, y proponiéndose someterlos á las Cortes del Reino al mismo tiempo, si es posible, ó no mucho después, que el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año próximo.

Procurará activar en el Parlamento cuando con el objeto expuesto proponga á S. M. la continuación de sus se-

siones, los interesantísimos proyectos de ley que ya le están sometidos y los que, desarrollando y completando algunos de ellos, se preparen de nuevo, ya con relación á determinados servicios del Estado, ya en orden á regular las relaciones entre el capital y el trabajo y á mejorar la condición de las clases necesitadas.

Pasó el Consejo á examinar los principios fundamentales del nuevo presupuesto del Estado en los diferentes ministerios, y se acordó que el de Hacienda comunique inmediatamente á los demás la Real orden que ha de ser base de la redacción de los proyectos respectivos, así como á las Direcciones de aquel departamento la preparación de los de las Obligaciones generales y de ingresos del Estado.»

## PALMA

Se encuentra en Barcelona en espera de vapor para Mahón el médico mayor don José Arcenelguí, destinado al Hospital Militar de aquella plaza.

El Condestable de la Armada don Ildefonso Serra ha sido destinado á prestar sus servicios en el crucero guarda costas *Numancia*.

En el correo próximo serán remitidos, desde el muelle de Barcelona al Parque administrativo de Mahón, 200 quintales métricos de harina procedentes de las fábricas de Zaragoza y Valladolid.

Ha salido de Barcelona para Lérida, con objeto de incorporarse, el teniente coronel del regimiento de infantería de Navarra, don Jaime Boseh.

Los Sres. Salvá y Aleñar de la fábrica de aserrar maderas que se incendió en Andraitx, nos ruegan hagamos público, su agradecimiento las autoridades y al vecindario de aquel pueblo, pues gracias á sus esfuerzos pudo ser dominado el fuego sin que se experimentaran grandes pérdidas, ni desgracias personales.

La cobranza de la contribución territorial sobre edificios y solares, industrial, carruajes de lujo etc, correspondiente al primer trimestre del año actual, se efectuará en esta provincia en los días que á continuación se detallan.

**Partido de Palma.**—Palma, del 1 al 25 de Febrero.—Algaída, del 1 al 4.—Andraitx, del 1 al 7.—Banyalbufar, del 4 al 5.—Bunyola, del 15 al 16.—Calviá, del 8 al 11.—Deyá, del 2 al 3.—Esporlas, del 16 al 17.—Establiments, los días 2 21.—Estellenchs, del 8 al 9.—Fornalug del 4 al 5.—Lluchmayor, del 7 al 11.—Marratxi, del 1 al 4.—Puigpunyent, del 12 al 13.—Santa Eugenia, del 16 al 17.—Santa María, del 6 al 8.—Sóller, del 6 al 10 y Valdemosa, del 1 al 2.

**Partido de Inca.**—Alaró, del 18 al 21.—Alcudia, del 3 al 6.—Binisalem, del 6 al 9.—Búger, del 10 al 11.—Campanet, del 1 al 3.—Costig, del 9 al 11.—Escorca, del 12.—Inca, del 1 al 5.—Lloseta, del 6 al 8.—Llubi, del 13 al 16.—María, del 1 al 3.—Muro, del 3 al 6.—Pollensa, del 7 al 11.—La Puebla, del 3 al 6.—Sansellas, del 9 al 12.—Santa Margarita, del 7 al 10.—Selva, del 4 al 8 y Sineu, del 5 al 8.

**Partido de Manacor.**—Arta, del 1 al 4.—Capdepera, del 2 al 4.—Felanig, del 8 al 14.—Manacor, del 7 al 13.—Montuiri, del 5 al 8.—Petra, del 1 al 4.—Porreras, del 9 al 13.—San Juan, del 6 al 10.—Santanyi, del 16 al 20.—San Lorenzo, del 16 al 18.—Son Servera, del 7 al 10, y Villafranca, del 11 al 13.

**Partido de Menorca.**—Alayor, del 9 al 13.—Ciudadela, del 3 al 7.—Ferreries del 18 al 19.—Mahon, del 19 al 24.—Mercadal, del 18 al 20.—San Luis, al día 16, y Villa-carlos, del 3 al 5.

Servicios prestados por la Guardia Civil:

Da cuenta la del puesto de Bunyola de haber detenido á un individuo autor de haber amenazado con una pistola á la convecina María Socias Morro, diciéndole que tenía que matarla.

Dicho individuo confesó del hecho y con la pistola de referencia fué puesto á disposición del señor Juez competente.

Por la del puesto de Alaró se denunció al Alcalde de la misma á un sujeto presunto autor de haber desobedecido sus órdenes.

Participa la del puesto de Selva haber puesto á disposición del señor Juez municipal de la misma á un sujeto presunto autor de la corta de un olivo del predio *Son Odré* de aquel término municipal.

Notifica la del puesto de Manacor ha-

ber sido encontrado muerto en su propio domicilio el vecino de aquella villa Antonio Mestres Barceló de 74 años de edad.

Según parece, la muerte fué producida por la estrangulación de una hernia que padecía.

La de Sansellas participa haber denunciado al señor Alcalde de la misma á un sujeto por infracción á la ley de caza.

Días anteriores, dimos la noticia de que el Capitán General de este Distrito don Ricardo Ortega, había sido nombrado Genil Hombre de Cámara de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Ayer tarde en el vapor correo Miramar, salió á las seis y media para Barcelona se embarcó dicho señor.

En el muelle pasaron á despedirle las autoridades y el elemento oficial de servicio de esta plaza.

Se dirige á Madrid. En la Corte el señor Ortega jurará su nuevo cargo, cumplimentando luego á S. M.

Seguidamente regresará á Palma. Durante su ausencia se hará cargo del mando superior de las islas el General Gobernador de esta plaza, señor de Montaner.

Entre los pasajeros que ayer llegaron de Barcelona á bordo del vapor correo Miramar, figuraban don Julio Reyes, don Manuel Casabal, don Pedro Muro, don Estabill Molit, don Jaime Brull, don Luis Badiu y señora, don Ricardo Cisnos, don José Felu y don Francisco Manbert.

La capilla de la Virgen del Pilar que fué bendecida el domingo en Montesión, es obra su restauración del joven escultor don Miguel Arcas, que ha recibido felicitaciones por su pulcro y bien acabado trabajo.

El Alcalde de Vilafranca, cita al mozo Pedro José Rossello para que el día 12 de Febrero próximo se presente en la Casa Consistorial de aquella villa.

Mañana jueves se celebrará en el Teatro Lírico un baile de máscaras empezando á las doce de la noche.

Las máscaras serán obsequiadas con hermosos bouquets.

El dueño de la droguería que anteaer quedó destruída por el incendio señor Estradas y los propietarios de la finca nos suplican demos las mas expresivas gracias en su nombre á cuantas personas que con su cooperación lograron que el fuego no tomara mayores proporciones.

A las once de la mañana de ayer se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento los Delegados de las Juntas Locales de Retormas Sociales de los pueblos del partido de Palma, al objeto de proceder á la elección de un representante y un suplente de la Junta Provincial.

Asistieron solamente á esta reunión seis delegados.

Abierta la sesión, se procedió á la elección, resultando electos para el cargo de representante don Sebastián Crespi Boscana por cuatro votos contra dos que obtuvo don Bartolomé Castañer y para el de suplente don Lorenzo Bisbal y Barceló por cuatro votos contra uno que obtuvo don Sebastián Crespi y otro don Fernando Cortés.

El Sr. Alcalde, dejó ayer cesante al guardia municipal nocturno don Salvador Mir, en virtud de ciertas quejas promovidas contra él por el Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Para ocupar la vacante ha sido nombrado el guardia diurno don Juan Miguel Torres.

El Sr. Planas nombrará hoy al individuo que debe ocupar la vacante que resulta ahora en la sección diurna.

Ayer por la mañana un muchacho se presentó á una platería de la calle de aquel nombre, solicitando que le compraran una cuchara con las iniciales F. P. y un tenedor con las de L. V. pero al ver las preguntas que se le hacían tomó las de villadiego dejando el cubierto en poder del dueño quien en vista de lo ocurrido lo llevó á la inspección de vigilancia donde se halla depositado á disposición del que acredite ser su dueño.

Desde hace algun tiempo una turba de chiquillos produce todas las noches gran alboroto en la calle de Cavalleria, molestando á los vecinos, sin que hasta ahora ningún guardia municipal les haya hecho amenguar sus chillidos.

Anteanoche fué victima de un accidente y ayer en la madrugada dejó de existir el conocido sastre don César Roveri.

Descanse en paz.

En el sorteo celebrado ayer solamente para los abonados en la casa Manasero y Compañía, resultan favorecidos los Sres. siguientes:

1.ª suerte al n.º 112, á don Benito Pons.

2.ª suerte al n.º 68, á don Miguel Serra.

3.ª suerte al n.º 19, á don Gabriel Serra de Gaeta.

4.ª suerte al n.º 96, á don Pedro Lliteras.

5.ª suerte al n.º 2, á don Pablo Coll.

6.ª suerte al n.º 70, al Circulo Inquense.

Para Barcelona salieron ayer tarde en el vapor correo Miramar, don Leonardo Bunel y señora, don Gaspar Homs y señora, don José S. Sureda, don José Miró, el coronel de infantería, don Angel Moreno y señora, don Juan Galán, don Sebastián Salvá, don Juan Font y don Luis Torrens.

De Marsella llegaron ayer en el vapor Isleño, don Antonio Castañer, don Juan Vila, don Antonio Rotger, don Pedro Canet y doña Catalina Soler.

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer publica la Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales.

El señor Gobernador civil de la provincia encarga á los Alcaldes de los pueblos y demás dependientes de su autoridad la busca y captura del artillero Guillermo Dardier Morell.

El dueño de la Granja la Higiénica ha tenido la atención de remitirnos un frasco de leche de oveja de excelente sabor.

Lo agradecemos.

VEASE EN CUARTA PLANA

Audiencia

La Arqueológica Luliana

y una nueva «Vida» de Ramon Lull.

Según indicamos oportunamente, el último domingo la Sociedad Arqueológica Luliana celebró su modesta fiesta anual, haciendo celebrar una misa rezada y cantar un Te-Deum ante el sepulcro del venerado Mártir, su titular y patrono.

Concurrieron al acto numerosos fieles y devotos del B. Ramon Lull, entre los que se distinguían los colegiales de Nuestra Sra. de la Sapiencia y varios otros eclesiásticos, buen número de socios de la Arqueológica y las familias de éstos.

Poco después de terminada la ceremonia religiosa, se reunieron dichos socios en Junta General, en el salón rectoral del referido colegio.

El Secretario D. Pedro Antonio Sanchó dió lectura á la memoria anual reglamentaria, reseñando los trabajos de la Sociedad durante el año último, los ingresos ó aumentos que han tenido su biblioteca y museo de antigüedades y dando cuenta de que habiéndose visto el director de dicho museo, D. Bartolomé Ferrá, precisado á renunciar este cargo por falta de salud, había designado la Directiva para sustituirle al socio D. José M.ª Tous y Maroté. Terminó dedicando un afectuoso recuerdo á los compañeros fallecidos durante el pasado año, D. Pedro de A. Borrás y D. Juan Lladó Fbro.

El Tesorero D. José Planas leyó el estado comprensivo de gastos é ingresos del finido ejercicio.

El Presidente D. Estanislao Aguiló, después de varias manifestaciones referentes á los propósitos de la Arqueológica y tareas que la ocupan, dió cuenta del resultado del concurso para obtener una «Vida popular de Ramon Lull» compuesta sobre su obras originales y demás documentos coetáneos auténticos, diciendo que, según fallo del jurado, se había considerado merecedor del premio ofrecido el trabajo presentado bajo el lema «Pauc son conegut e amat», (Cant de Ramon); al cual en consecuencia se había aquél adjudicado. Abierto el pliego que contenía el nombre del autor de la «Vida» premiada, resultó ser éste D. Mateo Obrador y Bennisar, archivero de la Excma. Diputación Provincial, y estimado compañero nuestro, quien á ruegos de la presidencia dió lectura al prefacio ó introducción, que fué objeto de repetidos plácemes.

A tenor de las bases del concurso, esta nueva Vida de Ramon Lull, cuya propiedad pertenece á la Arqueológica, se imprimirá por su cuenta y se publicará sin demora.

Después de usar de la palabra el señor Provisor D. Antonio María Alcover para informar á la sociedad, de los notables progresos y extensión que ha logrado durante el año último la obra del Diccionario, dióse por terminada la junta.

De las islas

Inca

En la sesión que celebró ayer nuestro Ayuntamiento, se acordó en principio aceptar las condiciones presentadas por el propietario del edificio Cuartel, D. José Alonso, con motivo de las obras necesarias para el ensanche del mismo edificio, siempre que el plano y proyecto, sean aprobados por los Ingenieros militares.

En una de las mas importantes condiciones, la Coporación municipal se compromete á la adquisición de edificio Cuartel, mediante el pago á plazos de 5000 pesetas, anuales.

Los bailes de máscara en esta ciudad dieron comienzo anoche con regular animación.

En la Sociedad La Constancia vimos reproducidos los adornos de años anteriores, que nunca envejecen, por no producir cansancio á la vista del espectador. Su estilo arabesco en trazado y colores, semeja una de las más elegantes naves de la lamoza Alambra de granada.

Recordamos que el año de su creación, el verdadero mirito artístico de aquellos trabajos, y otros complementarios, valieron á su autor D. Valentín Rodríguez, la honra de verse reproducidos en la notable Revista madrileña Blanco y Negro.

La Sociedad El Circulo dió tambien muestra de un gusto excepcional en el conjunto de los adornos en el salon de expectáculos.

Su nuevo Vices-presidente D. Jaime Falorsi, Director artístico de aquellos trabajos, no se dió punto de reposo hasta transformar el local del teatro en deliciosa mansión recreativa.

El llamativo verde de plantas naturales y de salon, la imitación de estatuas marmóreas sosteniendo banderas es pañoles, la abundancia de flores artificiales con multiples colores formando giraldas de prolongado extension, y una elegante y origiual mariposa de gran tamaño, simulada con telas de colores, producian á la concurrencia bonito y excelente efecto.—C.

30 Enero 1905

Sancellas

A juzgar por los preparativos que vienen haciéndose, promete ser muy lucida la fiesta civico-religiosa que este vecindario dedica anualmente á Santa Agueda su patrona y cuya obseria corre á cargo de la distinguida familia Molinas.

Este año se celebrará dicha festividad el domingo día 5 de Febrero próximo.

Con este motivo el sábado, domingo y lunes próximos el coche-correo de este pueblo establece combinación con la línea férrea en todos los trenes que en dichos días pasan por Santa Eujenia.—C.

31 Enero 1905

Muro

Anoche ocupó por segunda vez la tribuna del «Centro de Obreros Católicos» el médico don Gabriel Carrió, quien continuó el desarrollo del tema que había dejado en suspenso en su anterior conferencia.

El numeroso y distinguido público que llenaba el local, escuchó con marcada satisfacción y evidente interés la elocuente palabra del señor Carrió, que en hermosos párrafos, hizo un concienzudo estudio de la Arquitectura egipcia, explicando con suma erudición el porqué de su estudio.

El señor Carrió, que fué muy aplaudido, continuará en sucesivas sesiones la explicación de su interesante tema.

El próximo domingo hará su exhibición en la tribuna del «Centro» el médico don Miguel Moncadas, quien disertará sobre el agua.

Desde el jueves de la semana pasada tenemos instalado en el «Teatro Apolo» un notable cinematógrafo. Su propietario, don Diego Nicolás, deseoso de corresponder al favor que le dispensa el público, no se da punto de reposo en organizar variadas y selectas sesiones, que son justamente aplaudidas.

—A consecuencia de estar instalado el cinematógrafo en el teatro «Apolo» la sociedad que han constituido varios distinguidos jóvenes de este pueblo bajo el humorístico nombre «La bandeja», se ha visto obligada á interrumpir la serie de veladas cómico-musicales que inició el 21 del corriente. Una vez terminada la temporada de cinematógrafo, ó quizás antes, se reanudarán.

—Ayer á las tres y media de la tarde tuvo lugar la solemne entrega al clero parroquial por parte del Ayuntamiento del Santo Cristo de la Sangre que se custodiaba en la capilla aneja á la Casa Consistorial.

Como esta capilla tiene que derribarse para construir la nueva Casa del pueblo, y al decir de los inteligentes, su fachada es una verdadera obra de arte, el Ayuntamiento lo ha cedido al ramo eclesiástico, dándole además una subvención para que pueda emplazarla en otro sitio, y en consecuencia, ayer tarde se procedió al derribo de la primera piedra.—G. de K.

30 Enero 1905.

CUESTIONES MUNICIPALES

El señor Gobernador civil de la provincia en providencia fecha de anteaer ha revocado el acuerdo del Ayuntamiento por el que se rescindió el contrato y se decomisaba la fianza de la contrata que tenía hecha con don Francisco Rosselló para la construcción de 22 sepulturas en el ensanche del Cementerio.

Para el viernes próximo están convocadas las comisiones de Fomento y Beneficencia, Gobierno y Policía y Obras para resolver varios asuntos de su respectiva competencia.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse esta noche el Ayuntamiento son los siguientes:

1.º Acta de la sesión anterior.

2.º Cuentas.

3.º Solicitud de don Juan Oliver y Castañer pidiendo el deslinde y amojonamiento del huerto «Son Moranta» del recinto amurallado.

4.º Dar cuenta de las solicitudes de aspirantes á la plaza de Celador del ensanche.

5.º Oficio del señor Gobernador civil de la provincia revocando el acuerdo del Ayuntamiento de 14 de Diciembre último por el que se decomisaba la fianza y se rescindió el contrato de la construcción de sepulturas con don Juan Garau y Sastre.

6.º Dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia, proponiendo se autorice á don Juan Suau para que continúe ejerciendo la industria de destilación de alquitrán que tenía establecida en el Arrabal de Santa Catalina.

7.º Traspaso de una sepultura.

8.º Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se conceda gracia de agua á presión para consumo de la casa número 14 de la plaza de la Lonja.

9.º Otro id. id. sometiendo á la deliberación del Ayuntamiento el acta de subasta para contratar el servicio de limpieza de los mingitorios.

10.º Otro id. id. proponiendo que la piedra sobrante de la calle del General Barceló se destine al empedrado de la del Campo Santo.

11.º Otro de la Comisión de Hacienda proponiendo un donativo al Ayuntamiento de Mahón para sus establecimientos benéficos.

12.º Otro id. para una escuela de señoritas y voto particular de la minoría.

13.º Otro id. sobre crédito para el alcantarillado de la calle de Santa Clara.

14.º Otro id. sobre crédito para nueva distribución de oficinas municipales.

15.º Otro id. para adherirse á la iniciativa del Ayuntamiento de Castellón pidiendo baja en los consumos.

16.º Proposición para que en el reparto de consumos del extra-radio se aplique la supresión de derechos sobre trigos y harinas.

17.º Idem para que se reformen en baja las tarifas de consumos en conservas, sal y alcoholes sin alteración del precio del arriendo.

18.º Dictamen de la Comisión de Ensanche concediendo á don Antonio Terrasa varias obras en «Son Suñeret».

19.º Id. id. á don Pedro Juan Planis en es Colomeret.

20.º Otro id. id. á don Juan Garau para construir una casa en «Son Suñeret».

21.º Autorizando á la Compañía de Ferro-carriles para colocar una llave de paso en una tubería.

22.º Cuenta de don Ignacio Vidal sobre construcción de unas barreras.

23.º Segunda quincena del guarda Parque.

24.º Exposición de vecinos reclamando contra las obras que se practican en la casa de la calle de la Herreria angular con la de Ballester.

Una carta

Señor Director de LA ALMUDAINA. Muy señor mio y apreciable amigo: la circunstancia de hallarme ausente de Palma desde el año anterior, ha sido causa de no haberme enterado antes de mi regreso de una carta publicada en el diario de su digno cargo—fecha 13 del actual—suscrita por don Pedro Estelrich en la que se halla continuado el siguiente párrafo.

—Yo no podía creer entonces que este arbolado tuviese Inspector encargado de podarlo porque no había sido podado al perder la hoja, época la más conveniente; ni se habían puesto los plantones en los sitios que faltaban los árboles sino pies raquíticos, mal formados y viejos, que yo consideraba perjudiciales para el buen desarrollo de los mismos.

Como quiera que las líneas que he transcrito y subrayado, entiendo envuelven una alusión que se me dirige con intención ó sin ella, pero de sobras clara, bueno será que don Pedro Estelrich, quien por lo visto y de su escrito se desprende, ignora algunas cosas, bueno será, repito, haga constar á mi vez, por si tambien lo ignora, que el suministro de los pies objeto de sus censuras y desistresados cuidados, me fué confiado sin yo pedirlo, suplicarlo, ni mendigarlo, por modo verbal y menos aún por escrito, y si solamente después de haber alguien asegurado que ábamos malos de veinticuatro centímetros no podían arraigar; que no arraigarian.

Siempre he creído y seguiré creyendo que sientan mal en boca propia las alabanzas; y ello constituye para mí un motivo poderoso que me inclina á resistirme todo lo posible á entablar discusiones y polémicas sobre el menor y más insignificante de mis trabajos profesionales. Sabemos todos, de sobras, la facilidad con que un argumento aducido

en pró puede resultar alabanza ridícula puesta en boca propia.

Así, pues, á la censura que ha merecido de don Pedro Estelrich la plantación por mí efectuada, me permito oponer y hacer constar, no un razonamiento, sino, el hecho de ésta, sin la intervención en ella de dicho señor ha logrado traducirse en hecho experimental ó demostrado, poniendo de manifiesto su completo arraigo. Y los hechos prácticos tienen, sobre muchas profecías basadas en teorías frágiles, la ventaja indiscutible de no perder ni un átomo de su valor al soplo ligero de juicios depresivos; ni se consigue aumentarlo al son de frases ampulosas y encomiásticas.

R. JANE.

27 Enero de 1905.

Del Ejército

«El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la Real orden circular de 5 del actual (D. O. núm. 6) quede ampliada en el sentido de que las Comandancias de Artillería sigan pasando la revista de Comisario con el total de sargentos que cada una tiene, hasta su completa extinción; debiendo los jefes de las Comandancias remitir á la sesión correspondiente, en la primera decena de cada mes, relación nominal, por antigüedad, del número que cada uno tiene y debe tener, con arreglo á las últimas plantillas señaladas, con expresión de los que les sobre ó les falte.»

REMITIDO

Señor Director de LA ALMUDAINA. Muy señor nuestro: Si se digna insertar en su periódico las siguientes líneas, le quedarán agradecidos S. S. q. s. m. b. — Adolfo Sagristá, Antonio Reus Vic.

Bajo el título de Pueblos, Villas y Ciudades y suscritor por «el correspondiente» apareció en las columnas del periódico «El Noticiero» en su edición del sábado último, una información que atañe directamente á nuestras personas y que por resultar casi totalmente inexacta, nos conviene rectificar.

Hace algunos días, la expresión de una frase motivó entre ambos firmantes cierto disgusto, disgusto que pronto hubiera quedado solucionado á no mediar una mala inteligencia. Ello así, ante la indicación de varios amigos, en el Juzgado, nos vimos precisados á darnos mutuas esplicaciones, quedando de esta manera el asunto completamente arreglado.

Hecha la verdadera historia del suceso, nos resta solo suplicarle, señor Director, haga constar nuestra más enérgica protesta contra el proceder de ese al parecer «nuestro» y desconocido correspondiente, olvidando sus deberes de fiel cronista, esquivándose en su edición del sábado último, que no justifica ni acredita, hasta en sus últimos párrafos y como ocurriéndose de un acto ocurrido entre los dos firmantes.

No hemos fei calificar la conducta de dicho Correspondiente, el mero hecho de publicar en periódico serio, un hecho privado de toda veracidad, ya dice claramente que solo le guía al parecer el deseo de calumniar ó de la satisfacción de bajas pasiones.

Con este señor Director, se ofrecen S.S.S. q. s. m. b. Adolfo Sagristá Antonio Reus Vic.

Estellenchs 30 Enero 1905.

COMUNICADO

Señor Director de LA ALMUDAINA. Muy señor mio: Le agradeceré se sirva dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige á las siguientes líneas por lo que le quedará altamente reconocido este su afino. s. s. Rafael Benazar.

Habiendo efectuado un seguro marítimo con la importante Compañía Española «Lloyd Malagueño» de la que es representante en esta plaza don Pablo Vadell por cuantía de 25.000 pesetas importe de los mercaderías embarcadas por mi cuenta en el velero «Plata» que salió de este puerto para Canarias á principios de Noviembre próximo pasado, dicho buque embarrancó en la costa N. de Lanzarote con pérdida total del cargamento.

Dada la actividad desplegada por la Compañía y su representante en esta señor Vadell con el objeto de hacerme efectivo el importe del seguro, hago publicar estas manifestaciones en prueba de agradecimiento y satisfacción.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón», agradeceida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal», conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

Sabanones se curan rapidamente con el SANOL PIZA premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Viena de 1903 y sancionado por multitud de Médicos; á 4 y 6 reales frasco. FARMACIA DE F. ROVER.

VENTA DE SOLARES DEL ENSANCHE

Queda abierto la venta parcelar de solares de los terrenos que ocupaba el baluarte de Zanoguera.

Para informes: San Magín, 1, 1.º y en los mismos solares, todos los días laborables, de 10 á 12 de la mañana.

Curación de la Tos

Pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes de la tos. FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ

Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perujil 2.—Palma de Mallorca.

Notas del Mar

La escuadra inglesa

Según comunican de Gibraltar, la base de operaciones de las próximas maniobras de la escuadra inglesa del Canal, será en aquel puerto. El día 4 de Febrero saldrá la escuadra del puerto de Portsmouth, con destino á Vigo para unirse á la del Canal.

El día 8 saldrán ambas escuadras de ese puerto, para efectuar un crucero en combinación hasta la bahía de Lagos. Desde dicha bahía se dirigirán á Gibraltar.

Permanecerá en Gibraltar varios días, saliendo luego para la mar con objeto de visitar varios puertos del Mediterráneo, entre ellos, el de Palma, Mahón y Barcelona.

En la mañana del domingo llegó al puerto de Barcelona atracando junto al lazareto, el vapor inglés «London Bridge», que conduce 6.000 balas de yute para aquella plaza. Dicho buque, que mide 1.936 toneladas de registro, ha corrido un recio temporal, siendo imponente el NO que encontró en la costa de Menorca, tardando dos días desde Mahón á aquel puerto.

A pesar de su porte, las olas barrían toda la cubierta, destrozándole parte del puente y llevándosele dos ventiladores.

—En el antepuerto, junto al muelle de Barcelona, se halla amarrado desde la mañana de ayer el vapor inglés «Amber», que aguarda buen tiempo para empezar á tender un nuevo cable entre aquel puerto y Marsella.

—El pailebot Salvador, que salió de Barcelona para Alcadia, con efectos, se encuentra todavía en nuestro puerto al que tuvo que arribar á causa del mal tiempo.

—A principios de la próxima semana es esperado en nuestro puerto un vapor extranjero con cargamento de carbón mineral, que actualmente está tomando en Newcastle.

—Sobre las seis y media de la mañana de ayer dejó caer anclas en nuestro puerto, procedente del de Barcelona, el vapor correo Miramar, con la correspondencia, carga general y buen número de pasajeros.

Entre la carga de que fué portador figuraban una importante partida de sacas de harina, salvado, balas de algodón en rama, idem de yute en trenza, jaulas y cajas de retorno, buen número de bultos de maquinaria, árboles de plantel, farderia de tejidos y varias cajas de licores.

—Con procedencia de la vecina isla de Cabrera, llegó también á nuestro puerto, el vaporcito correo de su nombre.

—El pailebot San Salvador se ha despachado para Capdepera, con cargamento de tránsito.

—Ayer llegó de Barcelona el pailebot San Sebastián, con cargamento de efectos.

—El vapor correo Beller se encuentra anclado en nuestro puerto efectuando reparaciones de poca importancia.

—Sobre las cuatro y media de la tarde ganó nuestro puerto, procedente del de Marsella, el vapor Isleño, con varios pasajeros y carga general, entre la cual figuraban balas de pieles de Calcuta, y buen número de cestos vacíos.

—A la hora de costumbre levó anclas para Barcelona, el vapor correo Miramar, con pasaje, carga general y la correspondencia.

Dicho buque tomó un millar de cestos de fruta, cajas de calzado, mobiliario, árboles de plantel, farderia de tejidos del país, conservas, sacos de habichuelas, volatería y varias cajas de pescado.

Cultos

Para hoy

Jubilao de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Eulalia dedicadas por la Cofradía del Smo. Sacramento, al misterio de la Purificación de Nuestra Señora.

Exposición á las tres y media de la tarde; acto continuo los actos de coro, conclusión de la novena de San Blas y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Juan, al anochecer, despues del Rosario, empezará un solemne Triduo con sermón en honra de San Blas.

En el Temple, á las siete, durante una misa, se dará principio á la novena de Santa Apolonia, durante la celebración de una misa la que continuará en los días consecutivos á la misma hora.

Visita á la Corte de María.

En la Catedral á Nuestra Señora de la Asunción. (Privilegiada.)

Para mañana

Jubilao de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Eulalia dedicadas por la Cofradía del Santísimo Sacramento á la Purificación de Nuestra Señora: A las siete y media misa de Comunión general, á las diez bendición de las candelas, seguidamente exposición del Santísimo Sacramento y Misa

mayor solemnidad con sermón por el Padre...

Otras funciones. Era Catedral, á las diez bendición de las candelas...

En San Nicolás, con motivo del misterio de la Purificación, á las siete y media...

En Santa Catalina de Sena, á las diez bendición de las candelas, en segunda misa...

En Merced fiesta votiva á la Virgen de las Mercedes. A las diez bendición de las candelas...

En la Catedral á Nuestra Señora de la Gracia.

En San Juan al anochecer después del Rosario, continuación del Triduo á San Isidro con sermón á cargo del Padre Mirals...

En la Catedral á Nuestra Señora de la Gracia.

Saroral. Ho.—Santos Ciriaco, Ignacio, obispos, ángeles y santa Brígida, virgen. Mañana.—La Purificación de Nuestra Señora y san Cornelio centurión.

Sociedades y Corporaciones

Banco de España PALMA

Según lo acordado por el Consejo de Gobierno del Banco, esta Sucursal celebrará Junta General ordinaria de señores Accionistas el Domingo 5 de Febrero próximo...

Tienen derecho de asistencia todos los que en el día de Noviembre último, ó sea con tres meses de anticipación, poseían en plena propiedad ó en usufructo diez ó más acciones del Banco domiciliadas en esta Dependencia y continúan poseyéndolas.

El derecho de asistencia á la Junta es personal y no puede delegarse. Los menores y las personas jurídicas pueden concurrir por medio de sus representantes legales.

Queda expuesta en la portería de este edificio la lista de los señores accionistas que tienen derecho á asistir á la Junta.

Lapapeletas de asistencia serán facilitadas por esta Secretaría hasta las tres de la tarde del sábado 4 del corriente.

Para 28 Enero 1905.—El Secretario, J. Thy.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares. Asociación de Beneficencia

Ponederdo de la Junta Protectora el día 6 de Febrero próximo y siguientes necesitará de 4 á 7 de la noche y en la Sala de veas de esta Asociación (Sol 12) se celebrará pública subasta para enagenar las granas de los préstamos vencidos en Enero Febrero de 1904.

Ha el día 4 de Febrero á las siete de la noche podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Para 26 Enero de 1905.—El Vocal de Turno José Morey, Pbro.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) Documentos graves.—Personas comprometidas.—Varsovia en estado de sitio.

Madrid 31 á las 245 Sa. Petersburgo.—La policía ha encontrado documentos que revelan que hace tres meses se venían preparando los sucesos desarrollados últimamente.

Se hallan comprometidas en dicho sucesos personas de significación, incluso un general.

En Varsovia se ha declarado el estado de sitio con motivo de los graves desórdenes ocurridos recientemente.

El viaje del Rey al extranjero Madrid 31 á las 3 Dícese que el viaje de Su Magestad á París y Londres se efectuará en Abril, lo que le permitirá estar de regreso en Madrid á mediados de Mayo, y visitar algunas capi-

tales de la Península durante el verano.

Descubrimiento de la policía rusa.—La levadura de la revolución. Madrid 31 á las 3'05

Paris.—Dicen de San Petersburgo que la policía ha descubierto y detenido á varios miembros de la Boyevana Organizatzia (organización de combate), comité central de los terroristas, habiendo podido escapar algunos de ellos.

El Gobierno ruso pretende tener documentos que prueban que el comité preparaba los sucesos desde hacía tres meses.

Están comprometidos gravemente varios elevados personajes y entre ellos un general.

Actitud del Czar.—¿Retornarán los sucesos?—Fuga de Gapony. Madrid 31 á las 3'15

Paris.—Un despacho de San Petersburgo anuncia que el Czar no recibirá á ninguna comisión de obreros hasta que se haya reanudado en todas partes el trabajo.

Los emisarios de Gapony tratan de reverdecer la revuelta fijando pasquines revolucionarios.

Corre el rumor de que Gapony ha logrado internarse en Suiza.

Entre las víctimas del día 22 figuran el general Erlitch, que fué muerto, y el general Roudanoff, que resultó gravemente herido.

Opiniones de los políticos favorables á la apertura de las Cortes. Madrid 31 á las 12'30

El señor D. Eugenio Montero Rios opina que el Gobierno no debe abrir las Cortes ó disolverlas; pues no es posible tenerlas cerradas teniendo en cuenta los importantes asuntos pendientes de discusión y muchos de ellos de carácter urgente.

Los señores Salmerón y Morret abogan por la inmediata apertura de las Cámaras.

El señor Romanos dice que permaneciendo cerradas las Cortes se causa daño á la Monarquía.

Una bomba contra la Policía.—Heridos graves.—Otra bomba que no estalló.—Dos detenidos. Madrid 31 á las 12'30

Paris.—A la salida de un meeting celebrado á favor de los revolucionarios rusos, un desconocido lanzó una bomba contra la policía, resultando de varios heridos graves.

Otra bomba, que no estalló fué colocada en el hotel que ocupa el príncipe Torubetzkoj.

Han sido detenidos dos sujetos supuestos autores de dichos atentados.

Nombramientos de altos cargos.—Próximo Consejo de ministros. Madrid 31 á las 13,

Al regresar S. M. el Rey de caecería en Riofrio, firmará esta noche los nombramientos de subsecretario del ministerio de la Gobernación á favor del señor Andrade y de Director de Administración local á favor del señor Vazquez Parga.

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

Lotería nacional Madrid 31 á las 13'10

En el sorteo celebrado en el día de hoy, han sido premiados:

Con 100.000 pesetas. El número 28.266, despachado en Madrid. Con 60.000 pesetas El número 26.356 despachado en Salamanca.

Con 25.000 pesetas El número 9.064, despachado en Barcelona.

Con 1.500 pesetas Los números 12.247, en Bilbao; en Madrid; 26.808 en Linares; 2112, en Madrid; 11.266, en Valencia; 2791, en Madrid; 36.417, en Guadalajara; 8.818 en Madrid; 5.642, en Játiva; 29.934, en Zaragoza y Barcelona; 16.099, en Madrid; 32.314, en Zaragoza; 30.538, en Madrid; 8367, en Bilbao; 27.647, en Valencia; 29.864, en Barcelona; 1.686, en Vich; 32.883, en el Ferrol; 26.488, en Sevilla; 32.386, en Bilbao; 37.713, en Valladolid; 26.350 en Madrid; 8404, en Santander; 26.107, en Madrid; 2878, en Sevilla; 30.748 en Madrid; 30.290, en Bilbao; 19.540, en Valencia y 29.490 en Madrid; 25.187 y 10.531, en Madrid; 10.484, en Valencia; 1.000 en Barcelona y 29.940 en Zaragoza y Barcelona.

Declaraciones del señor García Alix. Madrid 31 á las 13'30

El ministro de Hacienda Don Antonio García Alix ha dicho que dió un plazo á los ministros para la confección de sus respectivos presupuestos parciales, cuyo plazo espira, el 28 de Febrero próximo; entonces se fijará la fecha para la reapertura de las Cortes.

Mencheta

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for VALORES LOCALES and VALORES PUBLICOS, listing various financial instruments and their prices.

A los suscriptores de LA ALMUDAINA

Hasta el día 15 del próximo mes de Febrero todo suscriptor de LA ALMUDAINA medianamente el pago de veinte y cinco pesetas tendrá derecho á

Table listing items for subscribers: 1000 cartas timbradas, 1000 sobres id., 1000 facturas en 4°, 100 targetas visita, 1 botella de tinta, 1 dietario, 1 sello de goma.

Y mediante el pago de trece pesetas tendrá derecho á

Table listing items for subscribers: 500 cartas timbradas, 500 sobres id., 500 facturas en 4°, 50 targetas visita, 1 sello de goma con iniciales, 1 tintero con tinta.

Los suscriptores que deseen obtener estas ventajas pueden pasar aviso á la administración de este periódico ó á los corresponsales de los pueblos de la isla, los cuales podrán enseñarles nuestra de los géneros que se ofrecen.

Los que se suscriban de nuevo también podrán disfrutar de tan importante rebaja.

En todos los casos el pago es adelantado.

ESTANTERIA

Se desea vender una casa nueva. Informarán: Sindicato 175, 2°, Palma.

Últimas noticias Teatros Principal

Cuando por el año 1838 Victor Hugo estrenaba Ruy Blas, el público coronaba con gran éxito la obra del genial artista. Desde aquella fecha han pasado muchos días y anoche la traducción de la romántica obra, hecha por don Alfonso de Sola, no despertaba ningún entusiasmo.

Nuevos gustos, nuevas corrientes imperan ahora y las manifestaciones del arte florecen en un medio muy distinto, usándose también distinto ropaje y procedimiento.

La obra de Victor Hugo señala el ocaso de la casa de Austria, la situación de España durante el reinado de Carlos II. Pinta la podredumbre de la Corte y las dos figuras resaltan: la de la reina, inclinada á la piedad y al amor á su pueblo, y la de Ruy Blas encarnación de ese mismo pueblo, lleno de vigor é inteligencia, ansioso de regenerar la patria.

El drama señala una ruta y pinta personalizadas, pasiones y estados de clases de aquella época, pero la táctica teatral ha avanzado gran trecho, y resortes y situaciones chocan por el escaso crédito que despiertan.

La obra fué esquisitamente vestida y presentada, por esto y por la constancia en presentar novedades escogidas bajo un criterio artístico, son dignos de un caluroso aplauso, Morano y el Moreno, aplauso que quisieramos poder dedicar á la labor de todos en la veldada de ayer, pero, francamente, nos vemos obligados á reservarnos buena parte para otra ocasión. Vayan, los destinados á la función de anoche, al señor Morano.

La empresa del Principal nos participa que á petición de varios abonados se representará esta noche la comedia de los hermanos Quintero Las flores, estrenándose después el poema dramático de Copeé La huelga de los herreros, traducido por Catarineu, y será desempeñado por el señor Morano. Por último se estrenará el boceto de comedia en un acto de Jacinto Benavente titulado: Sin querer, desempeñado por la señorita Moreno y el señor Morano.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal especial) Subvención á las obras de Ramón Lull. Madrid 31 á las 18

El padre Mir ha terminado el informe que le estaba encomendado sobre la subvención para la impresión de las obras de Ramón Lull, cual informe leerá mañana en la sesión que celebrará la Real Academia Española.

He hablado con el padre Mir, quien me ha dicho, que desde que forma parte de la docta Casa, no se ha presentado ninguna petición tan fundamental y razonada como esta.

Corzuelo. (De nuestro servicio particular)

Disposiciones de Guerra.—Declarando de utilidad pública la finca Bendinat.—Un nombramiento. Madrid 31 á las 16'90

El diario oficial del ministerio de la Guerra publica una circular disponiendo que los parques administrativos de suministros á las capitales y regiones abonen á los habilitados el importe de los suministros, incluyéndolos en las cuentas de caudales.

Publica además la declaración de utilidad pública la ocupación de la finca de Bendinat, termino de Calviá para obras de defensa; y destinando al Gobierno Militar de Mallorca el archivero tercero señor Jimenez Loman.

Situación de Varsovia.—Los cosacos se unen á los revolucionarios.—Se extiende la huelga.—San Petersburgo ocupado militarmente. Madrid 31 á la 17'30

Londres.—La situación de Varsovia sigue grave. La censura se ejerce con mayor severidad.

Durante la jornada del sábado y en el periodo álgido de los desórdenes, un regimiento de cosacos hizo causa común con los revolucionarios.

Extiéndese la huelga en Odesa.

En San Petersburgo reina tranquilidad aparente, estando la capital ocupada por cien mil soldados.

Los albañiles de Málaga.—Huelga en puerta. Madrid 31 á las 18'45

Málaga.—Una comisión de obreros del gremio de albañiles ha visitado al señor Alcalde, anunciándole que plantearán la huelga, si los patronos no acceden al aumento de jornal que han solicitado.

El señor Alcalde les prometió intervenir en el asunto, y á este objeto ha convocado á los patronos.

Los obreros carpinteros se han reunido hoy, acordando ayudar á los albañiles.

Nuevo Subsecretario.—Conferencia Madrid 31 á las 19'40

Se indica al señor Maldonado para ocupar la subsecretaría de la Presidencia.

Los señores Villaverde y Villaurrutia han conferenciado nuevamente acerca del tratado para la reforma arancelaria.

S. M. el Rey y los Archiducos de Austria irán mañana á Aranjuez.

Chile y la Argentina Madrid 31 á las 21'35

Las repúblicas de Chile y la Argentina han convenido equiparar las fuerzas navales, vendiendo los buques viejos y comprando otros nuevos.

Esta actitud obedece á que el Brasil y el Perú, han aumentado sus escuadras.

Noticias de Rusia Madrid 31 á las 22'10

San Petersburgo.—Los ingenieros, someterán hoy al Ministro del Interior sus reivindicaciones profesionales y políticas.

Si la acogida no es satisfactoria se declararán en huelga. Dícese que el general Alexeff será nombrado ministro del Interior.

De regreso.—Firma Madrid 31 á las 22'25

S. M. el Rey y el Archiduque de Austria, han regresado de Riofrio, donde han estado cazando durante todo el día.

En el primer ojeo han cobrado 19 piezas.

Más tarde S. M. el Rey despachó con los señores Besada y García Alix.

Aquel le puso á la firma los nombramientos que anticipé.

Detenciones.—Desperfectos de la bomba. Madrid 31 á las 12'40

Paris.—Han sido detenidos por la policía reservada varios súbditos rusos.

La bomba causó por fortuna pocos desperfectos materiales.

La Embajada rusa esta vigilada.

El único extranjero detenido, es italiano y se llama Antoni Barbi.

Continúan los desórdenes.—Muertos y heridos. Madrid 31 á las 23'20

Varsovia.—Continúan los desórdenes. Al pasar esta tarde por una de las calles un regimiento, se vió de súbito, atacado desde las ventanas.

Las tropas formaron inmediatamente el cuadro haciendo algunas descargas.

Han resultado unos 70 manifestantes muertos y unos docientos heridos. Las tropas tuvieron 15 soldados muertos y un centenar de heridos. Mencheta

Espectáculos Teatro Principal

Función para hoy.—Las Flores, La huelga de los herreros y Sin querer.

Teatro Lírico Gran variada función para hoy por la Compañía Alegria, á beneficio de la directora C. Alegria.

Los que sufren del Estómago, Higado é Intestinos, los que se ven atacados por enfermedades de la piel, los que padecen asistimiento, gota ó dolores reumáticos hallarán curación completa con el uso de las "Sales de Mediana de Aragón,"

JAIME HERNANDEZ PINTOR

San Miguel 21, Palma Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cielos resos de tela, se pintan persianas del color que se desea, 5 pesetas balcón, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean. La colocación de el papel á 1 real rollo. Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera la capital. Se garantizan todos mis trabajos que hacen con colores de primera calidad. Suursal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Mataró: calle de Barcelona, 18.—Corresponsales en la Península.

GRAN COMPETENCIA

San Miguel, número 21—Palma

Almacenes Montaner

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11 Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos y todas las novedades. Sastrería á la medida para Caballeros y Señoras. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses españoles. Sastrería á la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señoras bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastre. Sastrería á la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestidido militar. Sastrería especial para los señores Sacerdotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad. Ornamentos sagrados, Damascos, Brocados, Cingulos, Albas y todo lo que se requiere para el Culto Divino. Estantería Religiosa de la Casa Vayreda. Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata Menesca. Camisería á la medida y confección de Blanco. Ropa blanca para servicio personal de casa y mesa. Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto. Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidos.

MARAVILLOSO INVENTO

para dar oído á los sordos sin operar con los aparatos imperceptibles inventados por don Vicente Ruiz, Director de Gabinete acustico, plaza Santo Domingo, 8, de 10 á 1.—Prospectos gratis si mandan sello para contestar. REAL PRIVILEGIO

A LOS ANTIQUOS SUSCRIPTORES DE

Rondas y Mallorquines

Se ha publicado el tomo IV de esta colección, con las mismas condiciones de número de páginas, volumen y papel que los tomos anteriores. Se vende á 2 pesetas en las librerías de AMENGUAL Y MUNTANER, Guasp, Mir (D. José) y librería Religiosa (Brossa).

ALLENTE DE ORO

25—BROSA—25 GEMELOS para Teatro. GAFAS Y LENTES Cristal Roca y demás clases. COMPOSTURAS. MOLDURAS, CUADROS Y ESTAMPERIA. Economía y servicio garantizado

CIFRA-SELLOS DE GOMA

CON SU CAJA Y TINTERO Precio: una peseta De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO

Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10 Milagro, 1 á 11.

Audiencia

Causa por hurto

A las diez y media de la mañana de ayer reunido el Tribunal del criminal de esta Audiencia, se celebró la vista de la causa seguida contra Sebastián Vich y Jaime Ramis acusados del delito de hurto.

Estuvo encargado de la acusación el Teniente Fiscal don Carlos de la Quintana y de la defensa el abogado don Antonio Rosselló y Cazador.

Abierto el juicio, el señor Secretario dió lectura á las conclusiones provisionales por las partes.

Acto seguido se tomó declaración el procesado Vich, que dijo que el día 14 de Enero de 1904 al terminar la cogida de la basura dijo al muchacho que fuera á recoger la basura de dos casas añadiéndole, que empezaba ha andar y que se concentrarían en la plaza de San Antonio. Que siguió su camino y al llegar á la indicada plaza se paró para hablar con un caballero que al poco rato vió llegar al muchacho con un pavo dentro de la experta, quien interrogado por su procedencia dijo que lo había sacado de rifa, lo que creyó, llevándose á su casa.

En consecuencia, pidió para ambos procesados la libre absolución.

un pavo que estaba en mitad de la calle; pero que no vieron que ninguno de los dos lo cogiese.

Compareció también Doña Rosa Castells que dijo que el día de autos le fué sustraído un pavo, y que según le manifestaron los vecinos los que se lo llevaron fueron los procesados.

El señor Fiscal sostuvo la acusación, fundándose en las declaraciones del procesado Ramis y en la de los dos testigos, atribuyó al primero el haber inducido el segundo á la consumación del delito y como consecuencia pidió para el Vich la pena de 2 meses y un día de arresto mayor y para el Ramis la multa de 125 pesetas.

La defensa fundándose en la declaración del procesado Ramis dijo que no podía darse crédito á una declaración del acto del juicio, pues los mismos motivos que alegaba por no haber dicho entonces la verdad existían ahora, y además, no comprendía que siendo el Vich su protector le indujese al robo.

Por lo mismo añadió, no asistiendo más pruebas que las declaraciones de los procesados, entendía que era nmas verídicas las del Vich que las del Ramis, si bien debía hacer constar que á su entender el Ramis cometió el delito sin ánimo de lucro y por lo mismo sin incurrir en responsabilidad.

En consecuencia, pidió para ambos procesados la libre absolución.

Causa por estafa

Ante el mismo Tribunal se celebró también la vista de la causa seguida contra Margarita Jaume acusada de cuatro delitos de estafa.

Representó el Ministerio público el Abogado Fiscal sustituido Manuel Fiol. Estuvo encargado de la defensa el Abogado don Miguel Frau.

Abierta la sesión se dió lectura á las conclusiones provisionales formuladas por las partes.

Acto seguido se procedió al examen de la procesada, la que negó que estableciera una agencia de préstamos en la calle de Vallori y que por lo mismo fuera á su casa persona alguna para préstamos.

Añadió que en cierta ocasión estuvo en su casa una tal Francisca Verdera, que le suplicó que le dejase 9 pesetas para comprar una medicina, las que le entregó por favor y en contrato lícito, entregándole ella unos libros.

Que auxilió á la Verdera y otras personas pero con la única intención de hacer un acto caritativo; que ni á la Verdera ni á las demas personas entregó recibo alguno, pues siendo un contrato lícito entendía no habia necesidad de ello, máxime cuando no exijia interés alguno.

Que también prestó dinero á una tal Tomasa Fuster y á una tal Esperanza Borrás, insistiendo que se lo prestó ante sus reiteradas súplicas y con el fin de ejercer un acto de caridad.

Afirmó también que en otra ocasión se presentó á su casa una tal Margarita Mir acompañada de un payés á quien adeudaba ésta 25 pesetas, suplicándole que se las prestase pues le amenazaba con pegarle si no se las entregaba inmediatamente.

Que accedió á los ruegos de la Mir la que la entregó como garantía un pañuelo con varios objetos; cuyo valor no llegaba á la mitad de la cantidad expresada.

Que en otra ocasión se le presentó de nuevo la mencionada Mir enseñándole unos documentos y pidiéndole 4 pesetas, diciéndole, que con aquellos documentos tenía que cobrar una cantidad y que entonces le satisfaría el total de la deuda; que ante sus nuevas súplicas y conoedora de su miseria le entregó dicha cantidad.

Insistió que como las compras eran lícitas no apuntaba nada ni entregaba recibo alguno.

Añadió que los objetos recibidos por las indicadas mujeres los vendió á un baratiller, pues como ya habia dicho no tenían casi valor.

Antonio Aguilarte.—Que en cierta ocasión llevó un colchón de una tal Margarita Mir á la casa de Margarita Jaume y que presenció como ésta entregaba una cantidad á aquella; la que le

indujo á creer que se trataba de una casa de préstamos.

A preguntas de la Defensa declaró que su mujer un día estuvo en casa de la Jaume á empeñar unas prendas de ropa.

Francisca Verdera.—No compareció y leida su declaración afirma que en cierta ocasión llevó á empeñar unos libros en casa de la Jaume, por los que le entregó nueve pesetas; exijiéndole un interés de tres reales mensuales por peseta.

José Francitorra.—Tampoco compareció y leida igualmente su declaración, confirma la declaración de la Verdera, por propia confesión de la Jaume.

Francisca Muntaner.—Dijo que en cierta ocasión la Jaume le suplicó, que si sabia alguien que quisiera empeñar objetos mediante papeleta, que se los mandase á su casa y que no sabia si iba mucha gente á la casa de la Jaume.

Antonia Simonet.—Tampoco compareció y leida su declaración no ofrece importancia alguna.

Tomasa Fuster.—Dijo que en cierta ocasión visitó á una hija vecina de la Jaume; que ésta le ofreció el cargo de corredora de una casa de préstamos, que no aceptó, que en cierta ocasión llevó á empeñar unos objetos á casa de la Jaume y que ésta le exigió un interés de tres reales mensuales por peseta.

Que durante seis ó siete meses pagó los intereses dejando un mes de satisfacerlos con la intención de ir á retirar los objetos; que con tal motivo se fué á ver á la Jaume, la que se negó á reconocerla y por la misma á entregarle los objetos que le exigía.

Maria Antonia Bausá y Esperanza Borrás, declararon haber llevado distintos objetos á la casa de la procesada, exijiéndoles ésta un interés de dos reales semanales por peseta.

Margarita Mir.—Afirma haber empeñado en casa de la Jaume objetos por valor de 300 pesetas.

Margarita Aguiló, vecina de la Jaume, dijo que le constaba que esta tenia una casa de préstamos por haberselo

ella participado y haber admitido en calidad de empeño varios objetos.

Dejaron de presentarse otros testigos cuyas declaraciones fueron leídas, corroborando todas que la Jaume tenia establecida una casa de préstamos en la calle de Vallori.

Terminada la prueba el señor Fiscal modificó las conclusiones en el sentido de retirar la acusación cantra la Jaume por los delitos de estafa, sosteniéndola en cambio por el delito de haber tenido abierta una casa de préstamos sin llevar los correspondientes libros de registro.

Prévios cinco minutos de suspensión del acto se reanudó la sesión concediendo la palabra al señor Fiscal.

Este empezó su discurso diciendo que la Sala tenia ante su vista uno de aquellos seres que se complacen en la desgracia de los pobres y suelen ser además encubridores de muchos delitos de robo y hurto.

Ya que no podemos perseguir la usura dijo, el Código nos autoriza perseguir á los dueños de casas de préstamos que no llevan los libros de registro, en cuyo delito ha incurrido la Jaume, y que la justificado este delito por las declaraciones de los testigos y hasta de la misma procesada,

Se extendió analizando las declaraciones y terminó solicitando para la procesada la pena de 3500 pesetas de multa y el pago de 450 pesetas á sea el duplo de valor de las prendas tomadas á préstamo.

La defensa procuró demostrar que la procesada se dedicó al préstamo accidentalmente, puesto que su intención no era más que ejercer actos caritativos según su propia confesión y conforme lo demostraban los documentos presentados por la propia procesada.

Hizo un extenso relato de los hechos demostrando la inocencia de la Jaume para la que solicitó la libre absolución. El juicio quedó concluido para sentencia.

Señalamiento

Para hoy miércoles está en la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado del

distrito de la Catedral, contra Miguel Company Sastre acusado del delito de hurto de nueve reses de cerda de la propiedad de Miguel Jaume Vial del predio de El Pedregal del término municipal de Lluchmayor, las cuales vendió á distintos vecinos de Sineu.

Dichas reses fueron valoradas en 270 pesetas.

El señor Fiscal pide para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor accesorias y citas.

El procesado estará defendido por el Abogado don Pedro Bonet y representado por el procurador don Francisco Pons.

OBRAS NUEVAS

Manual de preguntas y respuestas para los exámenes de eoretarios y Suplentes de los Juzgados Municipales, por Don Eustasio Giner y Talens. Precio: Pesetas 89.

Sevilla Famosa (Novela Española), por M. Martínez Barrionuevo. Precio: Pesetas 2.

Guía de la ciudad de Barcelona. Precio: Pesetas 2.

Manual práctico de correspondencia inglesa. Precio: en rústica pesetas 1'50 id. en tela pesetas 2.

Manual del Mecánico, Util y Máquinas, Herramientas. Precio: en rústica pesetas 1'50 en tela pesetas 2.

Manual del Mecánico, Precipios de Mecánica General. Precio: en rústica pesetas 1'50.

Manual del Mecánico, Irja y Fundiciones. Precio: en rústica pta 1'50 en tela 2.

Manual Práctico de Construcción Primera parte, en tela peseta 3, en rústica pesetas 3.

De venta en la librería de Amerual y Muntaner, Cadena 2.

Pomada anti-herpética BOSCH. Utilísima para la curación de los herpes, llagas, almorranas, etc., etc.

renombrados Milagrosos Confites COSTANZI. Para las Estrecheces Uretrales. Urethritis--Prostatitis--Cistitis. Catarros de la Vejiga. Inventor de los medicamentos. COSTANZI.

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males Venéreos. Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Constanzi, pesetas 4.

Sífilis. Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda la persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas en la calle Conde Aasalto 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva, las que se hacen por escrito.

De venta en Palma de Mallorca, en la Farmacia de don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 14 y en sus Agentes generales para España, GRAU y VILA, calle Conde Aasalto, 4, Barcelona.

HERPES ESCRÓFULAS. TUBERCULOSIS con decaimiento de fuerzas ó inapetencia. LA SULFURINA JIMENO es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales ó infecciosas.—Para el uso véase el prospecto. Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR. Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de seguro resultado: En los «herpes» así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.» en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrófulas» y «sneumia»; y finalmente en todos los casos en que se use el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía. Véndese: precio del frasco 5 pesetas.—Depósitos: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 9 y Centro Farmacéutico.

AVISO AL PUBLICO. Gran Establecimiento de Arboricultura, Horticultura y Floricultura DE E. VEYRAT HERMANOS DE VALENCIA. Cultivos en gran escala de las mejores variedades de árboles frutales; selección de las variedades más finas y de gran producción. En Perales, Manzanos, Albaricoqueros, Cerezos, Ciruelos, Castaños, Granados, Melocotoneros, Diospiros Kakis, Membrilleros, Moreras, Nogales, Nararjos, Mandarines, Limoneros, Olivos blarquetas y Manzanillas. Arboles forestales y de adorno. Pinos y Eucalyptus. Plantas de alto adorno para jardines. SEMILLAS DE TODAS CLASES. Catálogos ilustrados á quien los solicite.—Para informes y demás, en casa del representante en esta: Don Miguel Bestard, FERRETERIA, Palma, Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRO. Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTE JULIUS G. NEVILLE). Compañía anónima—Capital 2 000 000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa Grossley y Brothers, de Manchester, Motores á gas, Legítimos motores Grossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema Grossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dawson».—Calderas y máquinas de vapor.—Devey Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake. Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadorer, barcas de pesca y recreo, dragas gruesas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30 000 caballos de fuerza. Único representante: Bernardo Estela, Palma de Mallorca.

Servicio fijo quincenal entre Marsella, Palma, Argel y Viceversa. El acreditado vapor. BASTIAIS. Saldrá de Marsella para Palma el día 31 del corriente. > > Palma > Argel > 1 de Febrero > > Argel > Palma > 3 > > Palma > Marsella > 4 > Admitiendo pasaje y carga pa dichos puntos. Informes y despacho: Calle del CONQUISTADOR 45. PALMA.—Tipo-Litografía de Amerual y Muntaner

Jubileo Extraordinario pa a las Islas Baleares DEL Instituto Español. Seguros sobre enfermedades bajo la advocación de Nuestra Señora de la Salud.—Capital de garantía, 160 000 pesetas.—Domiciliada en Barcelona, plaza de la Universidad, núm. 2, 1.º—Consta de 54 000 asegurados en la Península y 2 500 en Baleares.—Contiene 480 Sucursales en toda España.—Cuenta corriente con los Bancos de España, de Barcelona y Credit Lyonnais. MOVIMIENTO ANUAL DE FONDOS 500.000 PESETAS. NOTA.—Esta compañía cuenta con las siguientes Sucursales en Baleares: Palma, Felanitx, Manacor, Inca, Algaida, Consell, Lluchmayor-Pollensa, Sóller, La Puebla, Andorra, Son Sardina, Santa Catalina, Aró, Campos, Sineu, Lloseta, Son Serra, La Soledad y San Rapiña, habiendo un total de socios en las Baleares de 2.500. OTRA.—Al ingresar pagarán la mensualidad anticipada más dos pesetas por derecho de Reglamento y Estrada. Médico Inspector en Palma: Don Jaime Font y Monteró. Representante: Don Ricardo Pastor Garcia, Brondo 5 2. Agente general para las Islas Baleares: Don Ciro Pator Garcia, Palma de Mallorca.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA del PELO EL TRICÓFERO PADRO. Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza. Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Gasmotoren-Fabrik Deutz ALEMANIA Pedro Ferla, Ingeniero.—Barcelona. La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo. Más de 400 instalaciones funcionando en España y 10 instalaciones en Mallorca. Unica casa constructora de los legítimos MOTORES OTTO. en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro. Sistema por aspiración. La fuerza más económica y sencilla de la actualidad. Representante en Mallorca: TOUS HERMANOS, Cosh 22, 24 y 26, Palma.